

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CONSTITUIDA PARA VALORAR LOS MÉRITOS Y PRUEBAS SEÑALADAS PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO

En el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) , siendo las 9,00 horas del día 21 de junio de 2019, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, designadas como miembros integrantes de la Comisión de Selección para valorar los méritos y pruebas señaladas para la provisión con carácter interino del puesto de Intervención del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia), de acuerdo con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, número 67, de 05 de junio de 2019.

Integran el órgano de selección los siguientes miembros:

Presidente: D. Fernando Burón Álvarez.
Vocal: D. Vidal Núñez Hoyos.
Vocal-Secretario: D. José Carlos García Proaño.

Se procede en primer lugar, a la verificación de los requisitos exigidos en la convocatoria y posteriormente a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, asignándose las puntuaciones finales que se reflejan a continuación.

Según la certificación de Secretaría que consta en el expediente, se han presentado cuatro aspirantes. La comisión de selección ha admitido a los cuatro aspirantes por haber presentado la solicitud en tiempo y forma.

RESULTADO DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO.

La puntuación total de los aspirantes es la siguiente, la cual se encuentra desglosada en las fichas adjuntas al presenta acta:

Doña CARMEN VIÑARAS GIMÉNEZ	-	2,40 puntos.
Doña ESTHER SUÁREZ ROBLES	-	0,30 puntos.
Don HÉCTOR MEDINA ARRANZ	-	0,03 puntos.
Doña Gema Sánchez Cuevas	-	0,00 puntos

En atención a cuanto antecede, y por concurrir en el aspirante **Dña. CARMEN VIÑARAS GIMÉNEZ**, los requisitos previstos en las Bases de la convocatoria para participar en la selección, y por haberle sido asignado la puntuación total de 2,40 puntos, se le propone para su nombramiento como Interventor interino debiéndose dar traslado a la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, órgano competente para resolver sobre el citado nombramiento.

De conformidad con la previsto en la base séptima de la convocatoria se propone como candidatos suplentes, y por el siguiente orden a
Doña ESTHER SUÁREZ ROBLES (0,30 puntos)
Don HÉCTOR MEDINA ARRANZ (0,03 puntos).

Y no siendo otro el objeto de la presente, la Sra. Presidenta dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman conmigo los señores concurrentes siendo las 11,30 horas del día de la fecha, en Aguilar de Campoo a , de lo que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE.



EL VOCAL.

VOCAL-SECRETARIO